



PERMISO AMPLIACIÓN  
NUMERO 345/2016  
ROL 824 - 39

VISTOS los antecedentes N° OM - 2016 - 1403 uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACIÓN** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : ERIC DIAZ SOTO  
ARQUITECTO : BEATRIZ GALLEGUILLOS CASTILLO  
CONSTRUCTOR : BEATRIZ GALLEGUILLOS CASTILLO  
CALCULISTA : BEATRIZ GALLEGUILLOS CASTILLO

CARACTERISTICAS : AMPLIACIÓN

UBICACIÓN : PINTOR RICARDO ANWANDTER N°1784, VILLA EL SENDERO,  
QUILLOTA

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:  
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76  
b) E3 x 18,45 M<sup>2</sup>  
c) E1 x 20,63 M<sup>2</sup>

OBSERVACIONES : COMEDOR, COCINA, TERRAZA Y ESTACIONAMIENTO

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta AMPLIACIÓN es de \$ 4.770.808.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$76.333.-  
SEGÚN BOLETIN DE INGRESO N°147668.- DE FECHA 25.10.2016.-

CONCEDIDO EN : QUILLOTA, 28 de Octubre de 2016

  
MARCELO MERINO MICHEL  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/it